

Instructivo para la solicitud de pases

Podrán realizar el pase las y los estudiantes que se encuentren cursando una carrera con plan de estudios vigente en la Provincia de Buenos Aires y con el mismo número de resolución que se dicta en el Instituto receptor.

PASES DEL ISFD N° 39 A OTRO INSTITUTO

Los estudiantes del I.S.F.D. N° 39 que desean pasarse a otra institución de la Provincia de Buenos Aires deberán:

- 1) Enviar un mail a pacesisfd39@gmail.com manifestando la intención de continuar los estudios en otra institución . Comunicarse con el instituto de destino solicitando la vacante y pedir que envíen oficialmente la Solicitud de Pase a pacesisfd39@gmail.com
- 2) Una vez recibida la solicitud de pase desde la Secretaría del Instituto 39 enviaremos la documentación correspondiente otorgando el pase.
- 3) Si el estudiante adeuda alguna documentación como por ejemplo Apto fonoaudiológico o Título Secundario el pase no se podrá hacer efectivo, debiendo primero completar la documentación adeudada

PASES DE OTRO INSTITUTO AL ISFD N° 39

Los estudiantes de otras instituciones de la Provincia de Buenos Aires que deseen ingresar al I.S.F.D. N° 39 para continuar sus estudios deberán:

- 1) Enviar un mail a pacesisfd39@gmail.com consultando sobre la posibilidad de vacantes en la carrera y turno que se solicite. Incluir en este mail toda la información personal (apellido y nombre, DNI, Domicilio, Teléfono, e-mail) y del instituto de origen (nombre, dirección, teléfono e-mail), especialmente la dirección de e-mail al cual enviaremos la solicitud de pase.
- 2) De contar con vacantes enviaremos al mail del Instituto de origen la Solicitud de pase a la espera de que otorguen el pase y envíen el legajo del alumno con la documentación correspondiente
- 3) Recomendamos rendir todos los finales pendientes en el Instituto de origen ya que de tener que rendir una materia adeudada lo deberá hacer con el programa vigente en nuestro instituto y posiblemente no concuerden los contenidos con los cursados
- 4) Una vez que la documentación ingresa al I.S.F.D. N° 39, el/la estudiante es formalmente ingresada al Sistema, pasando a ser Alumno Regular, momento en el que enviaremos un mail a el/la estudiante con las orientaciones necesarias sobre cuestiones académicas.